

I.- DATOS DEL (DE LA) TESTADOR

(A) NOMBRE:

NOMBRE(S)

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NACIONALIDAD: MEX. _____ OTRA _____

LUGAR DE NACIMIENTO: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ OCUPACIÓN: _____

DOMICILIO: _____

TELÉFONO: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____

ESTADO CIVIL: SOLTERO (A) CASADO(A) VIUDO(A) DIVORCIADO (A)

SEPARACIÓN DE BIENES SOCIEDAD CONYUGAL

NOMBRE DEL PADRE: _____ VIVE FINADO

NOMBRE DE LA MADRE: _____ VIVE FINADA

NOMBRE DEL 1er. CÓNYUGE: _____ VIVE FINADO

NOMBRE DEL 2do. CÓNYUGE: _____ VIVE FINADO

NOMBRE Y EDAD DE LOS HIJOS: 1) _____

2) _____ 5) _____

3) _____ 6) _____

4) _____ 7) _____

II.- DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA NOMBRES DE LOS HEREDEROS:

PARENTESCO PORCENTAJE

1) _____

2) _____

3) _____

4) _____

5) _____

EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS HEREDEROS FALLECIERE ANTES QUE EL TESTADOR, FUERE INCAPAZ DE HEREDAR O REPUDIARE LA HERENCIA, SE PUEDEN DAR, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES POSIBILIDADES:

A.- QUE LA PARTE DEL QUE NO HEREDA ACRECENTE LA PORCIÓN DE SUS COHEREDEROS; O

B.- QUE SE NOMBREN HEREDEROS SUBSTITUTOS A LOS HIJOS DE LA PERSONA QUE NO PUDO HEREDAR:

NOMBRES PORCENTAJE NOMBRES PORCENTAJE

1) _____ 4) _____

2) _____ 5) _____

3) _____ 6) _____

III.- LEGATARIOS

SI EL TESTADOR DESEA DEJAR ESPECÍFICAMENTE UN BIEN A DETERMINADA PERSONA, DEBERÁ PROPORCIONAR LOS SIGUIENTES DATOS:

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BIEN: _____

EL BIEN MENCIONADO LO LEGA A FAVOR DE:
NOMBRES

PARENTESCO PORCENTAJE

EN CASO DE QUE EL LEGATARIO FALLECIERE ANTES QUE EL TESTADOR, FUERE INCAPAZ DE RECIBIR EL LEGADO O LO REPUDIARE, SE PUEDEN DAR LAS SIGUIENTES POSIBILIDADES:

A.- DESIGNAR LEGATARIO (S) SUBSTITUTO (S).

NOMBRES:

B.- QUE EL BIEN MENCIONADO PASE A FORMAR PARTE DE LA HERENCIA.

2.- IDENTIFICACIÓN DEL BIEN:

EL BIEN MENCIONADO LO LEGA A FAVOR DE:
NOMBRES

PARENTESCO PORCENTAJE

EN CASO DE QUE EL LEGATARIO FALLECIERE ANTES QUE EL TESTADOR, FUERE INCAPAZ DE RECIBIR EL LEGADO O LO REPUDIARE, SE PUEDEN DAR LAS SIGUIENTES POSIBILIDADES:

A.- DESIGNAR LEGATARIO (S) SUBSTITUTO (S).

NOMBRES:

B.- QUE EL BIEN MENCIONADO PASE A FORMAR PARTE DE LA HERENCIA.

IV.- ALBACEA

ES LA PERSONA QUE SERA EL REPRESENTANTE DE LA SUCESIÓN Y EL ENCARGADO DE LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES DE LA ADJUDICACIÓN, PUDIENDO SER HEREDERO.

NOMBRE:

NOMBRE(S)

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

ALBACEA SUBSTITUTO:

NOMBRE(S)

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

V.- TUTOR

SI AL MOMENTO DE HEREDAR, ALGUN HEREDERO FUERE MENOR DE EDAD O ESTUVIERE INCAPACITADO, Y SOLO PARA LA FALTA DE AMBOS PADRES, PODRÁ DESIGNAR TUTOR PARA EL CUIDADO DE LA PERSONA Y BIENES DE LOS HIJOS.

NOMBRE:

NOMBRE(S)

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

TUTOR SUBSTITUTO:

NOMBRE(S)

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

CURADOR

ES LA PERSONA QUE VIGILA LA ACTUACIÓN DEL TUTOR TANTO EN LO REFERENTE AL CUIDADO DE LOS MENORES COMO A LA ADMINISTRACIÓN DE SUS BIENES (NO PUEDE SER PARIENTE DEL TUTOR).

NOMBRE:

NOMBRE(S)

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

CURADOR SUBSTITUTO:

NOMBRE(S)

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

VI.- OBSERVACIONES

*ANEXAR FOTOCOPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.

*EN CASO DE EXISTIR TESTAMENTO ANTERIOR, PRESENTAR EL ÚLTIMO OTORGADO.